



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 JUL. 2018

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador Académico de la Maestría en Letras para la Sede Comodoro Rivadavia de fecha 5 de junio de 2018, CUDAP N° 4948/18, y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota citada en el visto el Coordinador Académico de la Maestría en Letras para la Sede Comodoro Rivadavia eleva la documentación correspondiente al dictado del Seminario "Sociolingüística" de la Maestría en Letras que se dictará los días 30 y 31 de julio y 1, 2 y 3 de agosto de 2018.

Que dicho Seminario corresponde a una de las ocho áreas temáticas previstas en el Plan de carrera de la Maestría en Letras según lo establece el Reglamento General de la Maestría oportunamente propuesto y avalado por la Resolución CDFHCS-SJB N° 298/09.

Que el docente involucrado ha confirmado su disponibilidad para el desarrollo de la unidad curricular a su cargo.

Que es necesario dar el aval académico solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 2 y 3 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Maestría "Sociolingüística" correspondiente a la Maestría en Letras que se dictará los días 30 y 31 de julio y 1, 2 y 3 de agosto del corriente año con una carga de 70 horas.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCS-SJB: 384 - 18**

cbc  
slv

Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB